



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:
“REHABILITACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LAS LOCALIDADES DE SAYLA Y SURUPAMPA, DEL DISTRITO DE SAYLA, PROVINCIA DE LA UNION, REGION AREQUIPA” CUI 2550897**

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION N° 001-2023-CS/MDS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

En Sayla, a los veintitrés días del mes de febrero del año 2024, en la Oficina de Logística y Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Sayla, siendo las 10:30 horas, se reunió el comité de selección encargado designado mediante **RESOLUCION DE ALCALDIA N°005-2024-MDS** encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION N° 001-2023-CS/MDS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA) CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: “REHABILITACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LAS LOCALIDADES DE SAYLA Y SURUPAMPA, DEL DISTRITO DE SAYLA, PROVINCIA DE LA UNION, REGION AREQUIPA” CUI 2550897**

PRESIDENTE TITULAR	: JANDELIN MISHELL AMADO FERNANDEZ
MIEMBRO TITULAR 1	: IVAN HUILLCAÑAHUI TACO
MIEMBRO TITULAR 2	: JHON FERNANDO DIAZ CONDORI



Se instaló el comité de selección para llevar a cabo el proceso **PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION N° 001-2023-CS/MDS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA) CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: “REHABILITACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LAS LOCALIDADES DE SAYLA Y SURUPAMPA, DEL DISTRITO DE SAYLA, PROVINCIA DE LA UNION, REGION AREQUIPA” CUI 2550897** para lo cual se informó y acordó lo siguiente:



PRIMERO.- Se procede a la verificación en el sistema del SEACE, a los postores inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20205328662	SAN AGUSTIN E.I.R.L CONTRATISTAS GENERALES	30/12/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.	28/12/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20437554804	R-CIS INGENIEROS SAC	30/01/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20448056261	E & R CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	23/01/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20448771475	GRUPO CH & M SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/01/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20456223045	PREFABRICADO DE CONCRETO SANABRIA E.I.R.L. - PREDECONSA E.I.R.L.	30/12/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20495970702	EL CONSTRUCTOR CONTRATISTAS GENERALES SRL	04/01/2024	Válido



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



N° DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN		PREFABRICADO DE CONCRETO SANABRIA E.I.R.L. - PREDECONSA E.I.R.L.
6	Carta de compromiso de presentación y acreditación del personal especialista y equipamiento conforme lo señalado en el requerimiento, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	PRESENTÓ
7	Contrato de Consorcio con firmas legalizadas, detallando el porcentaje de obligaciones de cada consorciado. Este contrato debe presentar el contenido mínimo según el Anexo N° 6 .	NO CORRESPONDE
8	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los “Requisitos de Admisibilidad” que se detallan en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases integradas.	PRESENTÓ
OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)		ADMITIDA



CUARTO: Acto seguido se procede a la **EVALUACIÓN TÉCNICA** de los factores de evaluación de la oferta admitida, obteniendo el siguiente cuadro

EVALUACION TECNICA	POSTOR PREFABRICADO DE CONCRETO SANABRIA E.I.R.L. - PREDECONSA E.I.R.L.
<p>A. EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES</p> <p><u>Criterio:</u> Se evaluará considerando el monto facturado acumulado hasta TRES (3) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN O DEL ÍTEM, en la ejecución de obras similares, durante los 8 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra o documento similar que acredite fehacientemente la culminación de la obra.</p> <p>Se considerará obra similar a: MEJORAMIENTO, EJECUCION, DE OBRAS Y/O SERVICIOS DE SANEAMIENTO, Y/O INSTALACIONES SANITARIAS Y/O SISTEMAS DE AGUA POTABLE. Y/ O RESERVORIOS.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia se acreditará mediante copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de diez (10) contrataciones.</p> <p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la ejecución de obras similares M >= [3] veces el valor referencial: [100] puntos</p> <p>M >= [2.5] veces el valor referencial y < [3] veces el valor referencial: [80]puntos</p> <p>M >= [2] veces el valor referencial y < [2.5] vez el valor referencial: [60]puntos</p>	<p>COMITE DE SELECCION MIEMBRO TITULAR 1</p> <p>100 PUNTOS</p> <p>COMITE DE SELECCION MIEMBRO TITULAR 2</p>
PUNTAJE TOTAL 100 PUNTOS	100 PUNTOS
ORDEN DE PRELACION.	1°

QUINTO. - Acto seguido se procede a la **EVALUACION ECONOMICA**, del postor que ha obtenido un puntaje mínimo de 60 puntos, según lo indicado en el capítulo IV de la sección específica de las bases integradas del Procedimiento Especial de Contratación, obteniendo los siguientes resultados



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Nro.	Nombre o Razón Social	MONTO OFERTADO	RESULTADO DE LA EVALUACION ECONOMICA
1	PREFABRICADO DE CONCRETO SANABRIA E.I.R.L. - PREDECONSA E.I.R.L.	1'064,867.97	100 puntos

SEXTO: Acto seguido se procede a realizar la ponderación de acuerdo al numeral 2.3 del Capítulo II de la Sección Especifica de las Bases Integradas, quedando la evaluación final de la siguiente manera:

Orden de Prelación Parcial	Nombre o Razón Social	Puntaje Ponderado Oferta Técnica (0.30)	Puntaje Ponderado Oferta Económica (0.70)	Puntaje Ponderado Total
1	PREFABRICADO DE CONCRETO SANABRIA E.I.R.L. - PREDECONSA E.I.R.L.	30	70	100

SÉTIMO.- Acto seguido se procede a otorgar la buena pro al postor que ha resultado ganador de acuerdo a la evaluación técnica y económica, quedando la calificación final de la siguiente manera:

Orden de Prelación Final	Nombre o Razón Social	Oferta	Puntaje Total de la Oferta
1	PREFABRICADO DE CONCRETO SANABRIA E.I.R.L. - PREDECONSA E.I.R.L.	S/ 1'064,867.97	100 puntos

OCTAVO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Se procede otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección **PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION N° 001-2023-CS/MDS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA) CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: “REHABILITACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LAS LOCALIDADES DE SAYLA Y SURUPAMPA, DEL DISTRITO DE SAYLA, PROVINCIA DE LA UNION, REGION AREQUIPA” CUI 2550897** a **PREFABRICADO DE CONCRETO SANABRIA E.I.R.L. - PREDECONSA E.I.R.L.** por el monto de **S/ 1'064,867.97 (UN MILLÓN SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 97/100 SOLES)** incluidos los impuestos de Ley.

El comité sin nada más que tratar da por culminado el presente acto a las 14:00 horas del mismo día y firmando la presente en señal de conformidad.



JANDELIN MISHHELL AMADO FERNANDEZ
PRESIDENTE TITULAR 1



IVAN HUILLCAÑAHUI TACO
MIEMBRO TITULAR 1



JHON FERNANDO DIAZ CONDORI
MIEMBRO TITULAR 2